LA INFRASCRITA SECRETARIA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN SACATEPEQUEZ, DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA.

HACE CONSTAR:

Que la Municipalidad de San Juan Sacatepéquez, Guatemala durante el mes de enero del presente año no ha realizado ningún contrato de arrendamiento, al que se refiere el numeral 19 del Artículo 10 de Ley de Acceso a la Información Pública.

Y PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL SAN JUAN SACATEPEQUEZ

Licda. Lisbett Marizol Reyna Romero
Secretaria Municipal